

# GUIPUZCOA EN LA MANO

ANUARIO GENERAL DE TODA LA PROVINCIA • 1943

## RoNEO

Unión Cerrajera, S. A.

MONDRAGON - (Guipúzcoa)



*Resuelva el problema  
de la organización  
de su negocio  
empleando muebles  
y sistemas RoNEO.*

La Casa RONEO UNION CERRAJERA, de Mondragón, le ofrece juntamente con sus acreditados muebles de Acero para Oficinas, los elementos más modernos de Organización patentados en el mundo entero.

Sistemas para Clasificación y Archivo: NUMERALPHA Flexa, Antigraff, Gemelo. Guías, Carpetas, Fichas, Signos, Protectores de Celuloide, Juegos de Guías, Juegos de Carpetas, etc., etc.

RONEODEX - INDICE VISIBLE  
RONEOTOL

# ASTIGARRAGA



16. Villa de 1.892 habitantes. Partido Judicial de San Sebastián. Dista de San Sebastián 6 kilómetros. Celebra sus fiestas los días 25 y 26 de julio y 15 y 16 de agosto. Estación de ferrocarril de la línea de San Sebastián a Hernani en Ergobia. Carretera general de Irún a Madrid, que pasa también por Astigarraga desde el año 1871 en que se inauguró la carretera de Astigarraga a San Sebastián. Antigua carretera de Francia. Hacia el año 1780 se abrió la primera carretera principal de Salinas a Irún que pasaba por Astigarraga para dirigirse a Oyarzun. Automóvil diario a San Sebastián cada media hora, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, costando el billete 0.70 pesetas. Posee, además del casco de la villa, los barrios de Ergobia, Galzaur y Santiago-Mendi. Teléfono automático. Antiguo Ayuntamiento, teléfono 70-22.

Su situación geográfica es a los 1° 43' 38" longitud oriental y 43° 17' latitud septentrional y a 23 metros sobre el nivel del mar. Lámata al N. con Alza, al S. con Hernani, al E. con Oyarzun y al O. con el Urumea y San Sebastián y Hernani. El nombre de Astigarraga significa «lugar de arces» o «arcedos», y se deriva de la planta que en castellano se denomina «arces» y que en vascoense se llama «astigarras».

Se halla situada en un altozano, a orillas del Urumea, dominando una extensa vega. Su terreno es cretáceo inferior y los principales montes de su jurisdicción son Santiago y Chorrito-kieta. El bosque Murguibaso, también de su

jurisdicción, tiene 3 kilómetros cuadrados cubiertos de pinos, acacias y fresnos. El cultivo de los campos, que son los más fértiles y deliciosos de la provincia, en particular la vega, entretiene a la mayoría de sus habitantes. Produce maíz, alubias, habas, goisantes, patatas y madera, así como abundante fruta del país, en especial la manzana, con la que se fabrica la sidra que de tanto renombre goza, pues pasa por ser la mejor de las que se cosechan en esta provincia.

Corresponde al Arciprestazgo de San Sebastián. La iglesia parroquial es de la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, de categoría de entrada y regida por un párroco y dos coadjutores. Al carecer de órgano, se le sustituye por un armonium. Sólo hay una ermita, la de Santiago, en la cumbre de este nombre. Hay un convento de monjas Agustinas, dedicadas a la vida contemplativa.

## HISTORIA

El territorio de esta villa, desde su origen hasta una época relativamente reciente, se reducía a lo que es el barrio de Santiago, o sea el terreno que hay desde el pie de la montaña de este nombre para la parte de arriba. Por consiguiente, la población de Murguía y las casas del barrio de Ergobia, que dependían de ella, no pertenecían propiamente a Astigarraga, por más que el vulgo lo confundiese por un solo y mismo pueblo.

En la escritura de concordia hecha en 1420 se expresa que Astigarraga estaba cerca de Murguía, lo cual justifica lo que apuntado queda. De una información dada judicialmente en el año 1544, consta también con toda claridad que la población de Murguía con el barrio de Ergo-

# Francisco García

Fábrica de aparatos de calefacción y para usos domésticos. Planchas, hornillos, estufas, almohadillas, cocinas de horno, sartenes eléctricas, resistencias de recambio para plancha, hornillo y cazo. Pida tarifa de precios con descuentos.



Apartado 10 — Teléfono 340

ELGOIBAR (Guipúzcoa)

Recomendamos el

## HOTEL LARRAÑAGA

Todo confort  
Ascensor - Cuarto de baño  
El más próximo al Balneario

Teléfono 131

ALZOLA (Guipúzcoa)

# Manufacturas P. Loyola

Fabricación de maquinaria e interruptores a palanca

## PEDRO LOYOLA

Almacén de hierros, metales y materias primas



TELEFONO 213

ELGOIBAR (Guipúzcoa)

## "LA ONDARRESA" Valentín Sáez

MUEBLES

TAPICERIA Y EBANISTERIA

Construcción de toda clase de muebles estilo vasco  
TALLERES: Estación — ALMACEN-EXPOSICION: San Bartolomé, 34

ELGOIBAR (Guipúzcoa)

## CONSTRUCCIONES MECANICAS GURRUCHAGA

Taller mecánico. Ajustaje. Fresadoras rápidas.  
Pensaus excéntricas de 8 a 10 toneladas.  
Maquinaria en general.

ELGOIBAR (Guipúzcoa)

## LACHA Y JUARISTI

TALLER MECANICO

Construcción y reparación  
de maquinaria

ELGOIBAR (Guipúzcoa)

bia formaba un coto redondo, que sólo dependía del corregidor y hermandad de la provincia en todo lo civil, criminal, económico y militar. Por esta razón, en la época en que Astigarraga perteneció a la Alcaldía mayor de Aiztondo, el alcalde de ésta no tuvo ninguna jurisdicción en el territorio de Murguía, y los habitantes de esta población no tuvieron parte en los cargos concejiles de Astigarraga hasta el año 1840, en que quedaron amalgamadas las dos jurisdicciones. La parte que en lo antiguo era Astigarraga perteneció desde época remota e inmemorial, bajo la denominación de tierra y universidad, a la Alcaldía mayor de Aiztondo. Supónese que su incorporación sería voluntaria, hecha en razón del corto vecindario que tenía para sustraerse de la prepotencia de los señores de Murguía. Tuvo Astigarraga varias diferencias con Asteasu, cabeza de la Alcaldía, sobre diversas causas, y unido a esto la larga distancia que hay a la expresada villa, motivaron en Astigarraga el deseo de eximirse de Aiztondo y de llegar a ser independiente, lo cual consiguió en virtud de Real Cédula despachada en Madrid el 26 de enero de 1660, mediante el donativo de mil ducados.

Celebraron los vecinos y moradores de Astigarraga una escritura de concordia con doña Navarra Martínez de Oñaz y su hijo Pedro Martínez de Oñaz, dueños de la casa solar de Murguía, con fecha 18 de septiembre de 1420. Por ella se obligaron los primeros a dar a los segundos quinientos maravedises anuales de la moneda usual, de diez dineros novenos el maravedí; a asistir de cada casa dos mujeres a escardar y limpiar el mijo, otras dos para iguales trabajos del trigo, y un par de bueyes para la labranza de las heredades y demás labores. En recompensa de estos servicios, los señores de Murguía les debían dar de comer y beber durante todos los días de su trabajo. También estipularon que si entre los vecinos de Astigarraga se suscitaba alguna contienda, fuesen a los señores de dicho solar, quienes procurarían averirlas, y si no lo conseguían, los remitiesen para ante el alcalde de Aiztondo. Asentóse igualmente que de cada manada de puercos que aquéllos engordasen en los montes de Murguía, diesen a los dueños de este solar uno cada año, pero que éstos no tuviesen derecho de pastar sus ganados en los montes concejiles de Astigarraga. Por su parte los señores de Murguía se obligaron a dejar a los vecinos de Astigarraga el ir y venir libremente al puerto por sus caminos con sus ga-

nados, madera y otras cosas, así como también el uso de los pastos para sus ganados. Conviniere del mismo modo en que los de Astigarraga pusiesen sus jurados, como hasta entonces, pero que no pudiesen entrar en la vecindad de ninguna Villa ni Lugar ni en encomienda de ningún otro señor. Finalmente, se pactó que los señores de Murguía estuviesen obligados a guardar, defender y amparar a los de Astigarraga como mejor pudiesen. No obstante unas condiciones tan explícitas, las circunstancias posteriores hicieron dejar sin efecto las obligaciones recíprocas de este contrato.

Es tradición que la primitiva parroquia de esta villa fué la que es ahora ermita de Santiago, cuya erección se pretende remontar a una alta antigüedad. Sin embargo, no hay ninguna noticia de este hecho, ni aun del tiempo en que dejó de ser parroquia, lo que se supone tendría lugar después que se fundó en paraje más cómodo la actual. Se cuenta que en el sitio donde se halla dicha ermita, que, como hemos dicho ya, está enclavada en la cumbre del monte de su nombre, se encontraron veneras y bordones que prueban el paso de Santiago por aquel lugar, y que también se halló una calavera de piedra, que fué depositada en un nicho del altar mayor de la mencionada ermita.

Esta villa estaba comprendida en el valle llamado Urumea, cuyo territorio limitaba los términos de Oyarzun, Astigarraga, Berastegui, Amasa, Andoain, Urnieta y confin de Navarra. Compuesto en su mayor parte de montes, correspondía en comunidad su propiedad a San Sebastián, Hernani y Urnieta.

El convento de monjas Agustinas es el que existía anteriormente en San Bartolomé, en la ciudad de San Sebastián, y que se trasladó a donde se encuentra en la actualidad, el año 1850, a causa de haberse arruinado durante la guerra civil anterior a esa fecha.

El palacio de Murguía, cuyos dueños disfrutaban del patronato de la que hoy es iglesia parroquial de Astigarraga, aun subsiste, habiendo pasado a ser propiedad del Sr. Marqués de Valde-Espina, en cuyo palacio habita este aristócrata.

Por disposición del Gobierno de Franco, del 15 de octubre de 1943, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de mismo mes, en virtud de expediente incoado con arreglo a los preceptos legales y aprobado por el Ministerio de la Gobernación, se anexionó Astigarraga a

San Sebastián, celebrándose el acto simbólico de esta fusión con toda solemnidad el 29 de noviembre siguiente. Tuvo lugar la ceremonia en el finote de ambos Municipios, en donde previamente se había colocado la cinta de los colores nacionales, con asistencia de las autoridades y Ayuntamientos de Astigarraga y San Sebastián, los dos en Cuerpo de Comunidad. A los acordes del Himno de la Corporación municipal donostiarra, interpretado por la banda de chularis de San Sebastián, su Ayuntamiento, presidido por el Gobernador civil, don Luis Rodríguez de Miguel, y el de Astigarraga, presidido por el alcalde, don Miguel Zabaleta, se acercaron al límite de ambas jurisdicciones, donde el alcalde de San Sebastián, D. Rafael Lataillade Alderea, pronunció las siguientes palabras:

«Astigarraga y San Sebastián pasan a ser una misma cosa. La mutua comprensión, del lado de la geografía, han producido lo que las exigencias de la realidad y una ininterrumpida y cordial relación venían reclamando. Yo os saludo, queridos convecinos de Astigarraga, para deciros que San Sebastián no tiene, ni ha tenido, y mucho menos con vosotros, propósitos de egoísta absorción. Viene a vosotros sin prejuicio ni recelo alguno, cordial, fraternalmente, a fundirse en un estrecho abrazo de auténtica hermandad, para crear el gran San Sebastián que todos soñamos. En este sentido puedo aseguraros que vuestros problemas serán los de San Sebastián, porque desde ahora todos somos uno. Acogeremos vuestras peticiones, vuestras demandas y vuestras necesidades con la misma cordial disposición, porque han pasado a ser ya nuestras. Y no os pido más y estoy seguro de que compactiréis con nosotros el orgullo y los deberes de ser donostiarras, las mismas inquietudes, fervores y anhelos para continuar laborando por el engrandecimiento de este entrañable San Sebastián que todos llevamos en el corazón y en el que el acto de hoy, facilitado por vuestra amistad y vecindad, significa un paso decisivo.»

A estas palabras contestó el alcalde de Astigarraga, Sr. Zabaleta, con las siguientes:

«Me complace en corresponder a las amables palabras del señor alcalde de San Sebastián, que agradezco vivamente, y en expresar la satisfacción que me produce el haber llegado a la fusión de Astigarraga y San Sebastián. Creo firmemente en la sinceridad de vuestras promesas, y buena demostración de ello es que celebramos este acto en el que hago votos por que el gran San Sebastián que queréis forjar sea pronto una espléndida realidad, en la que Astigarraga tenga el lugar, el rango y consideración que le corresponden a su pasado, a vuestras promesas y a la colaboración que ha prestado a vuestros propósitos. Que así sea, para que también podamos experimentar legítimamente el orgullo de sentirnos donostiarras. ¡Viva España! ¡Viva Astigarraga! ¡Viva San Sebastián!»

A continuación, el Gobernador civil cortó la cinta simbólica, interpretándose en este histórico momento el Himno Nacional por la banda de música del Regimiento Mixto de Ingenieros, con lo que se dió por terminado el acto. Como detalle complementario diremos que las tijeras empleadas por la primera autoridad de la provincia para cortar la cinta fueron las mismas que usó la Reina María Cristina, gran amante y protectora de San Sebastián, para cortar la cinta de los tres trozos del actual Paseo de José Antonio (antes, Paseo del Príncipe).

## ANTIGUAS CASAS SOLARIEGAS

La casa de Murguía, de Parientes mayores: Argoidegui (armera), Plaza, Zapiain, Burbutegui, Chubategui y Noblecia.

## HIJOS ILUSTRES

SAROBÉ (P. PIO DE).—Nació en mayo de 1855. Religioso franciscano. Predicador y misionero en el Perú. Dotado de dones carismáticos, desarrolló una labor apostólica abundante en frutos, y murió en olor de santidad en Ocope (Perú) el mes de marzo de 1910.